



Secretaría de la Gestión Pública

Secretaría de la Gestión Pública

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

27 ABR 2009



55/01

Contigo Vamos

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana"

2009 ABR 23 PM 3:05

27 ABR 2009

C/SEG/DRVI/006/2008

Recibi
Maestro
25/04/09
Delegación VI

Maestro
Alberto Diosdado
Secretario de Educación de Guanajuato
Presente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GUANAJUATO
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

RECIBIDO
27 ABR. 2009
Subsecretaría para el desarrollo educativo

Guanajuato, Gto., 21 de abril de 2009

Oficio Número: CA/C/007/2009.

Sección: DECAP "C"

Asunto: Cierre de Auditoría

RECIBIDO
23 ABR. 2009

Subsecretaría para el Desarrollo Humano

Hora: 19:36
Recibe: [Signature]

Como es de su conocimiento, mediante el oficio de intervención número **ON/C/003/2008** de fecha 21 de febrero de 2008, se dio inicio a los trabajos de auditoría a la **Delegación Regional VI Suroeste de Irapuato, Gto.**, dependiente de la Secretaría a su digno cargo, por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007, de la cual con el oficio número **NI/C/019/2008** de fecha 1° de septiembre de 2008, se le notificaron los resultados de la misma, quedando establecido en dicho acto un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de su notificación para presentar la documentación que regularice las observaciones formuladas.

Fue solicitada una prórroga, la cual mediante oficio número **OP/C/050/2008** del día 23 de octubre de 2008, fue autorizada por 15 días hábiles para dar contestación al informe de resultados.

Cumpliendo con el plazo otorgado, se recibió respuesta mediante diversos oficios proporcionados por la Delegación Regional VI Suroeste de Irapuato, Gto., misma que al ser analizada por personal adscrito a esta Dirección General, se determinó que no fue suficiente para solventar la totalidad de las observaciones, notificándose una solventación parcial mediante el oficio número **SP/C/029/2008** de fecha 19 de diciembre de 2008, los resultados respectivos y estableciendo un nuevo plazo de 10 días hábiles contados a partir de su notificación.

El 5 de febrero de 2009 se recibió documentación mediante diversos oficios, la cual fue analizada y determinándose que no fue suficiente para solventar las observaciones, así mismo, en la misma fecha mediante oficio **CDSA-20/2009**, solicitaron nueva prórroga para solventación, la cual fue autorizada por 10 días hábiles mediante oficio **OP/C/005/2008** de fecha 10 de febrero de 2009, habiéndose vencido dicho plazo el 27 de febrero de 2009, para lo cual se recibió mediante oficio No. **CDSA-076-2009** de fecha 24 de marzo documentación complementaria, la cual no fue suficiente para solventar las observaciones.

De igual forma, hago de su conocimiento que con la emisión del presente documento, damos por agotado nuestro proceso de auditoría y le notifico que el informe se turna a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Gestión Pública, para que dicha instancia determine lo conducente. Finalmente, adjunto al presente se envía el cierre de auditoría, mismo que consta de 17 cédulas.

Lo anterior de conformidad con los Artículos 28 Fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Gestión Pública, 13 y 24 del Reglamento de Procedimientos de Auditoría para las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.

Agradeciendo la atención al presente, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Atentamente
[Signature]

C.P. Gabriela Anguiano Delgado
Directora General de Auditoría Gubernamental

RECIBIDO
24 ABR 2009

Subsecretaría de Evaluación Gubernamental
Conjunto Admvo. Pozuelos
Guanajuato, Gto. C.P. 36080
Tel. (475) 53 53 00